



Dra. María de los Ángeles López Martínez

- Licenciada en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila,
- Obtuvo Grado de Maestría en Derecho Laboral por la Facultad De Derecho y Ciencias Sociales de la UANL,
- Certificado de Doctorado en Administración y Alta Dirección por la facultad de Contaduría y Administración Campus Torreón de la U. A. de C.
- Diplomados en Psicología Gestalt, Derecho Constitucional, Derecho de Amparo, Tratados Internacionales, Derecho Electoral, Derecho Fiscal y Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Dr. Hugo Alberto Arriaga Becerra

- Cursó los estudios de Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, concluyendo con un promedio general de 9.5, en un lapso de cuatro años.
- Obtuvo el Título de Licenciado en Derecho el día 19 de abril de 1985, con la Tesis intitulada "La Necesidad Económica del Trabajo de Menores y sus Consecuencias Laborales", recibiendo Mención Honorífica en su Examen Profesional.
- Cursó los estudios de "Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo", de "Maestría en Derecho" y de "Doctorado en Derecho", en la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre 1985 y 1988.



MD. Guillermo González Calderón

- Catedrático en la Universidad Autónoma del Noreste, en licenciatura (1978-1980) y en el área de postgrado.
- Catedrático Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Subdirector de Personal de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Presidente de la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- Elaboró el proyecto para la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Laborales.
- Secretario General de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno

- Abogado y Maestro en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por la Universidad de Guadalajara, (UDG).
- Doctor Cum Laude en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por la Universidad San Pablo-C.E.U., de Madrid, España.
- «Maestro Emérito» de la Benemérita Universidad de Guadalajara [Distinción otorgada por el Consejo General Universitario.
- Investigador Nacional, Nivel III, del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.



Dr. Rodrigo Maldonado Corpus

- Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, con Mención Honorífica y Maestro en Derecho Laboral por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Miembro de Número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Nivel I



Mtro. Héctor S. Maldonado Pérez

- Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León,
- Catedrático de Licenciatura y posgrado en todas las asignaturas de materia laboral desde 1982,
- Y Coordinador de la Maestría en Derecho y Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde 1982 a la fecha
- Coordinador del Colegio de Maestros de Derecho Laboral
- Maestro Emérito.



Dra. Eglá Coernelio Landero

- Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, de PNPC-CONACyT, en la UJAT. Con mención honorífica.
- Master en Gestión y Resolución de Conflictos, por Universidad de Barcelona.
- Maestra en Resolución de Conflictos y mediación, con mención honorífica, por la UJAT.
- Maestra en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos, con mención honorífica. Por la UJAT.
- Licenciada en Derecho.



Inscripciones en línea: <https://forms.gle/m9zNbdHRm5z4ewfx5>

Dudas a los teléfonos: 444 8 26 85 84, 8 26 85 84 ext. 5602, 5603, 5606